

CES recomienda acorte tiempo entre solicita valoración hasta recibe servicio

30-06-2010 / 14:50 h

Valladolid, 30 jun (EFE).- El Consejo Económico y Social de Castilla y León ha recomendado que se acorte el tiempo que transcurre desde que un dependiente solicita que se le valore hasta que recibe la prestación o servicio concreto y ha urgido que se apruebe la Ley regional en esta materia.

En su informe anual sobre la situación de la Comunidad relativo a 2009, aprobado ayer y publicado hoy, el CES autonómico reconoce el esfuerzo de la Junta en la valoración de las solicitudes, "que sitúan a la Comunidad con un alto porcentaje de resolución", aunque pide "un esfuerzo adicional" para que se resuelvan "todas" en el plazo de seis meses desde su presentación.

Entre las recomendaciones del CES en atención a la dependencia figura que los solicitantes cuenten durante el proceso de solicitud y concesión con un profesional de referencia; y que se dé prioridad a la prestación de servicios y sólo de manera excepcional se apliquen prestaciones económicas.

El Consejo Económico y Social sostiene que el calendario de implantación de atención a la dependencia, que concluirá en 2014, "exige" que cada administración "mantenga su compromiso asumido" de cofinanciación.

A juicio de este órgano asesor, "en cierto modo se penaliza a las autonomías que prestan más servicios -como es el caso de Castilla y León- frente a las que optan por las prestaciones económicas".

Por ello, propone que se arbitre un sistema de financiación que considere de manera diferenciada la prestación de servicios y la concesión de prestaciones económicas, y se tenga en cuenta "las diferencias entre los distintos servicios prestados, pues no todos los servicios suponen el mismo esfuerzo presupuestario".

Además, el CES autonómico cree que "la prestación de servicios sociales puede ser una oportunidad para generar nuevos empleos", que "no debe desaprovecharse", especialmente en "una Comunidad con un alto porcentaje de personas mayores, en la que la demanda de estos servicios crece continuamente".**EFE**